

#6334

P/13078

Mango 3/54

Res. aprob. del nombramiento  
to diplomático expedido  
en favor del señor Osvaldo  
do Báez Soler, Embajador  
Ext. Plenipotenciario en  
la Rep. de Venezuela. -

4 Piezas. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 4534

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

3-MAR 1954

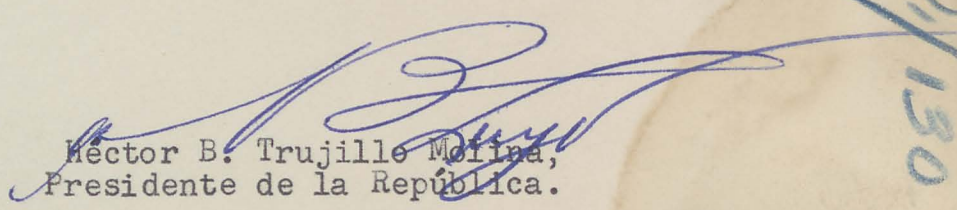
Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Me complazco en informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que recientemente he nombrado al señor Osvaldo Báez Soler Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Venezuela.

De conformidad con lo que dispone el artículo 49, inciso 5o., de la Constitución, me permito someter a su elevada aprobación dicho nombramiento por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad.

  
Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República.

P/13078

1177

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Marzo 4, 1954.

General Héctor B. Trujillo Molina  
Presidente de la República  
Su Despacho.-

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No. 4534, de fecha 3 del mes en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Osvaldo Báez Soler Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Venezuela.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.



M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente del Senado

01/13079



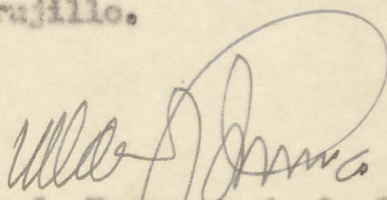
## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

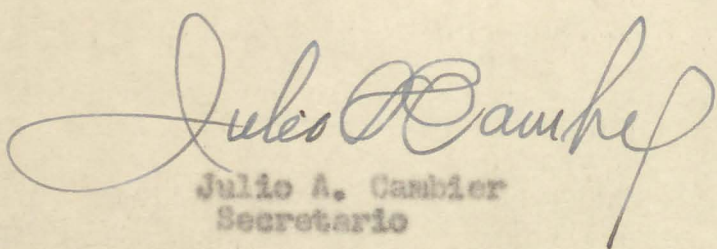
### RESUELVE:

UNICO.- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Osvaldo Báez Soler Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Venezuela.

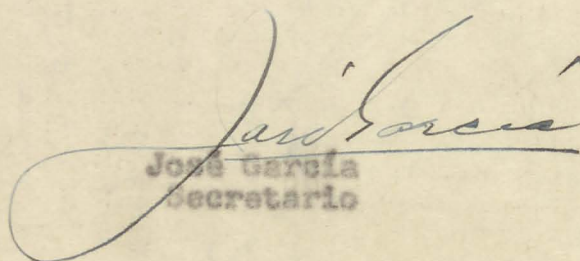
DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cuatro; años 111 de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.



M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente



Julio A. Cambier  
Secretario



José García  
Secretario

INSTITUCION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

El presente es el expediente que se tramita en el

Senado de la Republica Dominicana en el expediente

N.º 55 de 1954

El presente es el expediente que se tramita en el

Senado de la Republica Dominicana en el expediente

N.º 55 de 1954

El presente es el expediente que se tramita en el

Senado de la Republica Dominicana en el expediente

N.º 55 de 1954

Ya LEGISLATURA 2da de 1954  
REGISTRADA AL No. 365 R  
en el folio 55 del libro letra R  
No. 55 de sesiones de Leyes, Resoluciones  
y Decretos emitidos por el Senado  
y consta de una  
hojas escritas en máquina a razón de dos copias  
inscripción

Ciudad Trujillo, 4 de Mayo 1954  
Jefe de los Oficinas del Senado  
*[Firma]*





REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

4665

Núm.

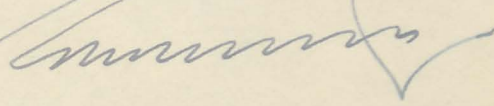
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
5 de marzo de 1954

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 1177 de fecha 4 de marzo en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Osvaldo Báez Soler, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela, ha sido registrada en fecha 5 de marzo, 1954, bajo el No. 3780.

Saluda a usted muy atentamente,

  
Pedro R. Batista C.,  
Subsecretario de Estado de la Presidencia

prbc  
am/pr

P/13080